

Agosto
30
VIERNES
Año 1918

EL Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN

SALVACIÓN PATRIÓTICA FRENTE AL CONTRABANDO

El Gobierno del año 1914 tuvo el gran acierto de llevar á la práctica las ansias nacionales, decretando la neutralidad de España.

Con esa plausible decisión satisfizo los anhelos de casi todos los españoles, porque solamente quedaron fuera los votos de una minoría, insignificante por su reducidísimo número.

Si los gobernantes del verano de 1914 hubieran tenido más decisión,

implantando, con la nacionalización de los principales transportes, el apropiado régimen económico, los progresos de España en el orden general serían aún mayores que los existentes.

Al conmoverse la economía española y aun la mundial, al sufrir el régimen de comunicaciones un trastorno nunca hasta entonces conocido, y ver las ventajas materiales del contrabando terrestre y sobre todo marítimo, surgieron las codicias de algunos compatriotas y se entregaron al desenfreno, en cuerpo y alma.

Armadores que se llaman españoles, entregaron á sus capitanes documentaciones dobles; en múltiples ocasiones utilizaron la bandera nacional para proteger buques que no eran de matrícula de hispana.

Esta conducta tan criminal reportó á esos armadores, que son tan ma-

los patriotas, lucros no sospechados. El alza continua y gigantesca en los divididos de ganancias y en las cotizaciones de estos valores bursátiles marítimos españoles atestiguan el desenfreno de las utilidades, que aunque no se conocen de modo absoluto, es preciso en toda su integridad, se cabe que montan á centenares de millones de pesetas. Tales son los titulados *beneficios* de estos indigneos compatriotas, carentes de ética y de freno mercantil. Tal es la usura que emplean y el desprecio ante la miseria general, que engendra su proceder!

Al secretar nuestro Gobierno la neutralidad quiso que España mantenga permanentemente excelentes relaciones con todos los Estados del orbe; que seamos amigos de todas las naciones del mundo. Específico normas de prohibiciones y una de ellas es el *contrabando*, delito, no solo del derecho natural, sino de la legislación civil universal. Penan las leyes españolas el contrabando, aunque no con la intensidad ni con la dureza de algunos códigos extranjeros, sobre todo el inglés.

Justo y plausible es que los españoles desarrollos el intercambio, que comercien con todos los productos licitos y autorizados por las leyes, pero así como ninguna persona digna patrocina la importación, exportación y tránsito de mercaderías pornográficas, tampoco los verdaderos españoles pueden ver con buenos ojos el contrabando, que, por otra parte, encarece la vida y llega á producir un gravísimo estado de miseria en gran parte de la población española, por no decir en casi toda ella.

Es indudable que con declamaciones, con discursos, con sólo el empleo de palabras, España no resolverá el problema de los contrabandistas, de estos hombres dignos de cadena perpetua en los más insalubres pueblos de nuestra África equatorial y acaso más aun de un fusilamiento en juicio sumarial militar, y como entendemos deber de todos los escritores exponer soluciones, en breves líneas consignamos seguidamente las que juzgamos más prácticas y viables.

Creemos que los barcos requisados por el Gobierno, para urgentes necesidades de tráfico marítimo, deben de llevar á bordo un oficial ó jefe de la Armada española, cuerpo militar de honorabilidad y patriotismo, puesto que estas embarcaciones presuntamente oficiales, por orden gubernamental,

Además, para exteriorizar la presencia de ese dignísimo Delegado ó Comisario del Gobierno en el buque, éste ha de llevar no sólo la bandera mercante española, de cinco franjas, sino otra con la corona real ó insignias apropiadas.

De noche ostentará luces especiales, que se adoptan y crean pertinentes.

Nada más justo que ese oficial, jefe de la Marina de guerra perciba la adecuada gratificación de embarque.

Es un sacrificio insignificante para el armador, ante la considerable elevación del flete, que permite éste y otros muchos más crecidos desembolsos, por obtenerse siempre cuantiosas utilidades en cada viaje marítimo.

No sólo debe implantarse la reforma mencionada en los buques requeridos, sino en todas las embarcaciones dedicadas á la navegación de altura y cabotaje.

Con esta medida terminarán los enojosos contratiempos.

Si Italia, en tiempos, regularizó el transporte de los emigrantes, se debe al nombramiento de Comisario gubernamental en cada navío, encargado de acompañar, vigilar y proteger á aquéllos.

Desde que los barcos hospitalares extranjeros llevan un marino español, como delegado oficial, han cesado las dificultades, antes siempre permanentes.

En cuanto la Humanidad se entera de tales medidas, de carácter general, habría terminado el contrabando marítimo en España y en su marina mercante.

Los navieros de nuestro país merecen protección y que obtengan las lícitas ganancias en su industria, pe-
queña y el desprecio ante la miseria general, que engendra su proceder!

Al secretar nuestro Gobierno la neutralidad quiso que España mantenga permanentemente excelentes relaciones con todos los Estados del orbe; que seamos amigos de todas las naciones del mundo. Específico normas de prohibiciones y una de ellas es el *contrabando*, delito, no solo del derecho natural, sino de la legislación civil universal. Penan las leyes españolas el contrabando, aunque no con la intensidad ni con la dureza de algunos códigos extranjeros, sobre todo el inglés.

Justo y plausible es que los españoles desarrollos el intercambio, que comercien con todos los productos licitos y autorizados por las leyes, pero así como ninguna persona digna patrocina la importación, exportación y tránsito de mercaderías pornográficas, tampoco los verdaderos españoles pueden ver con buenos ojos el contrabando, que, por otra parte, encarece la vida y llega á producir un gravísimo estado de miseria en gran parte de la población española, por no decir en casi toda ella.

Es indudable que con declamaciones, con discursos, con sólo el empleo de palabras, España no resolverá el problema de los contrabandistas, de estos hombres dignos de cadena perpetua en los más insalubres pueblos de nuestra África equatorial y acaso más aun de un fusilamiento en juicio sumarial militar, y como entendemos deber de todos los escritores exponer soluciones, en breves líneas consignamos seguidamente las que juzgamos más prácticas y viables.

Creemos que los barcos requisados por el Gobierno, para urgentes necesidades de tráfico marítimo, deben de llevar á bordo un oficial ó jefe de la Armada española, cuerpo militar de honorabilidad y patriotismo, puesto que estas embarcaciones presuntamente oficiales, por orden gubernamental,

EDUARDO NAVARRO SALVADOR.

REPARTO DE UN CRÉDITO

Real Orden Interesante

En la «Gaceta» se ha insertado una Real Orden de Gobierno, por la cual se autoriza á la Dirección general de Correos y Telégrafos para hacer concesiones de líneas telefónicas particulares que hayan de unir puntos entre los cuales existe comunicación telegráfica ó telefónica abierta al servicio público.

Se concederán estas líneas siempre que tengan por objeto servir de auxiliares á las de conducción de energía eléctrica de alta tensión, utilizándose únicamente para los fines de la explotación y reservándose el Estado el derecho de inspeccionar el servicio, e intervenirle en aquellos casos que lo crea oportuno, como medida de Gobierno.

En ella se dispone que el crédito extraordinario de tres millones de pesetas, concedido al presupuesto del ministerio de Fomento por el artículo 1º del Real decreto de 1º del actual, con destino á la conservación ó reparación de carreteras en las provincias de Salamanca, Zamora, Valladolid, Burgos, Palencia, Barcelona, Alava, León, Murcia, Lérida, Cuenca y Ciudad Real, para remediar en lo posible la crisis obrera originada por los daños causados por las tormentas de Junio último, se distribuya (con exclusión de la provincia de Alava, en la que por no haber carreteras á cargo del ministerio de Fomento, no puede emplearse) proporcionalmente al número de hectáreas damnificadas en cada una, según los datos que la dirección general de Agricultura tuvo presentes para la petición del crédito, y que la cantidad que así resulte para cada provincia se emplee en la reparación de tramos de carreteras con proyecto aprobado, eligiendo para ello los que, por riguroso orden de preferencia (para poder dar trabajo lo más cerca posible á la zona perjudicada), han

determinado los ingenieros jefes de Obras públicas de las respectivas provincias, pesetas: Burgos, 18.00 y 391.000, respectivamente; Ciudad Real, 12.000 y hasta el número en cada una que esa Dirección general estime más oportuno para la más útil aplicación del crédito que la ha correspondido.

La Dirección general de Obras públicas, atendiendo á la superficie damnificada en cada provincia, hace el reparto en la siguiente forma:

Barcelona, 4.000 hectáreas de superficie

damnjificada, se le conceden 87.000 pesetas; Burgos, 18.00 y 391.000, respec-

tivamente; Ciudad Real, 12.000 y 261.000; Cuenca, 12.000 y 261.000; León, 7.000 y 152.000; Lérida, 10.000 y doscientos 17.000; Murcia, 1.000 y 22.000; Palencia, 12.000 y 261.000; Salamanca, 26.000 y 565.000; Valladolid, 20.000 y Total, 138.000 hectáreas de superficie

damnjificada.

El señor ingeniero del Catastro podrá comprobar lo que yo vi, en mi visita co-

mo autoridad, y en cumplimiento de mi deber, en la finca «Los Navazos», pro-

piedad de la mujer del referido señor Benítez. A saber: Una buena cantidad de terreno puesto de viña no declarada;

y otra no pequeña, dedicada al cultivo de cereales; todo ello, tributa como mon-

to bajo; con lo que se defrauda á la Hacienda en una buena cantidad de pesetas.

El señor ingeniero del Catastro podrá comprobar lo que yo vi, en mi visita co-

mo autoridad, y en cumplimiento de mi deber, en la finca «Los Navazos», pro-

piedad de la mujer del referido señor Benítez. A saber: Una buena cantidad de terreno puesto de viña no declarada;

y otra no pequeña, dedicada al cultivo de cereales; todo ello, tributa como mon-

to bajo; con lo que se defrauda á la Hacienda en una buena cantidad de pesetas.

El señor ingeniero del Catastro podrá comprobar lo que yo vi, en mi visita co-

mo autoridad, y en cumplimiento de mi deber, en la finca «Los Navazos», pro-

piedad de la mujer del referido señor Benítez. A saber: Una buena cantidad de terreno puesto de viña no declarada;

y otra no pequeña, dedicada al cultivo de cereales; todo ello, tributa como mon-

to bajo; con lo que se defrauda á la Hacienda en una buena cantidad de pesetas.

El señor ingeniero del Catastro podrá comprobar lo que yo vi, en mi visita co-

mo autoridad, y en cumplimiento de mi deber, en la finca «Los Navazos», pro-

piedad de la mujer del referido señor Benítez. A saber: Una buena cantidad de terreno puesto de viña no declarada;

y otra no pequeña, dedicada al cultivo de cereales; todo ello, tributa como mon-

to bajo; con lo que se defrauda á la Hacienda en una buena cantidad de pesetas.

El señor ingeniero del Catastro podrá comprobar lo que yo vi, en mi visita co-

mo autoridad, y en cumplimiento de mi deber, en la finca «Los Navazos», pro-

piedad de la mujer del referido señor Benítez. A saber: Una buena cantidad de terreno puesto de viña no declarada;

y otra no pequeña, dedicada al cultivo de cereales; todo ello, tributa como mon-

to bajo; con lo que se defrauda á la Hacienda en una buena cantidad de pesetas.

El señor ingeniero del Catastro podrá comprobar lo que yo vi, en mi visita co-

mo autoridad, y en cumplimiento de mi deber, en la finca «Los Navazos», pro-

piedad de la mujer del referido señor Benítez. A saber: Una buena cantidad de terreno puesto de viña no declarada;

y otra no pequeña, dedicada al cultivo de cereales; todo ello, tributa como mon-

to bajo; con lo que se defrauda á la Hacienda en una buena cantidad de pesetas.

El señor ingeniero del Catastro podrá comprobar lo que yo vi, en mi visita co-

mo autoridad, y en cumplimiento de mi deber, en la finca «Los Navazos», pro-

piedad de la mujer del referido señor Benítez. A saber: Una buena cantidad de terreno puesto de viña no declarada;

y otra no pequeña, dedicada al cultivo de cereales; todo ello, tributa como mon-

to bajo; con lo que se defrauda á la Hacienda en una buena cantidad de pesetas.

El señor ingeniero del Catastro podrá comprobar lo que yo vi, en mi visita co-

mo autoridad, y en cumplimiento de mi deber, en la finca «Los Navazos», pro-

piedad de la mujer del referido señor Benítez. A saber: Una buena cantidad de terreno puesto de viña no declarada;

y otra no pequeña, dedicada al cultivo de cereales; todo ello, tributa como mon-

to bajo; con lo que se defrauda á la Hacienda en una buena cantidad de pesetas.

El señor ingeniero del Catastro podrá comprobar lo que yo vi, en mi visita co-

mo autoridad, y en cumplimiento de mi deber, en la finca «Los Navazos», pro-

piedad de la mujer del referido señor Benítez. A saber: Una buena cantidad de terreno puesto de viña no declarada;

y otra no pequeña, dedicada al cultivo de cereales; todo ello, tributa como mon-

to bajo; con lo que se defrauda á la Hacienda en una buena cantidad de pesetas.

El señor ingeniero del Catastro podrá comprobar lo que yo vi, en mi visita co-

mo autoridad, y en cumplimiento de mi deber, en la finca «Los Navazos», pro-

piedad de la mujer del referido señor Benítez. A saber: Una buena cantidad de terreno puesto de viña no declarada;

y otra no pequeña, dedicada al cultivo de cereales; todo ello, tributa como mon-

to bajo; con lo que se defrauda á la Hacienda en una buena cantidad de pesetas.

El señor ingeniero del Catastro podrá comprobar lo que yo vi, en mi visita co-

mo autoridad, y en cumplimiento de mi deber, en la finca «Los Navazos», pro-

piedad de la mujer del referido señor Benítez. A saber: Una buena cantidad de terreno puesto de viña no declarada;

y otra no pequeña, dedicada al cultivo de cereales; todo ello, tributa como mon-

to bajo; con lo que se defrauda á la Hacienda en una buena cantidad de pesetas.

El señor ingeniero del Catastro podrá comprobar lo que yo vi, en mi visita co-

mo autoridad, y en cumplimiento de mi deber, en la finca «Los Navazos», pro-

piedad de la mujer del referido señor Benítez. A saber: Una buena cantidad de terreno puesto de viña no declarada;

y otra no pequeña, dedicada al cultivo de cereales; todo ello, tributa como mon-

to bajo; con lo que se defrauda á la Hacienda en una buena cantidad de pesetas.

El señor ingeniero del Catastro podrá comprobar lo que yo vi, en mi visita co-

mo autoridad, y en cumplimiento de mi deber, en la finca «Los Navazos», pro-

piedad de la mujer del referido señor Benítez. A saber: Una buena cantidad de terreno puesto de viña no declarada;

y otra no pequeña, dedicada al cultivo de cereales; todo ello, tributa como mon-

to bajo; con lo que se defrauda á la Hacienda en una buena cantidad de pesetas.

El señor ingeniero del Catastro podrá comprobar lo que yo vi, en mi visita co-

mo autoridad, y en cumplimiento de mi deber, en la finca «Los Navazos», pro-

TELEGRAFO

INFORMACION DE LA GUERRA

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Al margen...

La ofensiva austriaca

Tocan á victoria las campañas del Campanile de Venecia. Engalanados sus edificios, luce las banderas tricolores la histórica ciudad de las lagunas. En el Palacio de los antiguos «Dux», desde donde ya se aprecia la vanguardia de los enemigos seculares que por la cuenca del Sile avanzan, se ha visto su retaguardia que se retira perseguida por los hijos de Saboya. H. pedido el Generalísimo Armando Díaz en el Piave cumplió mejor que Cardona la promesa que este hizo en el Isonzo: «*Di que non si passa*».

Imenso es el júbilo de los defensores de la humanidad. La elocuencia de Lloyd George en el Parlamento británico ha llegado á los límites de lo infinito. «En el continuo deseo de nuestras negras tristezas—así parece decir—hemos encontrado por fin un pequeño oasis donde respirar». Entre los soberanos y presidentes aliados cruzan entusiastas telegramas de felicitación. Vuela la fantasía hacia las nubes, llega la alegría al delirio, y en la imaginación vence ya á los maltratos soldados de S. M. Apostólica camino de Viena y Budapest y á los *bersaglietti* rompiendo las cadenas de sus oprimidos hermanos de la santa Irredenta.

La revolución austriaca, que hace tres años ha sido el *pánico* de las informaciones aliadas, ha vuelto á estallar por centésima vez. Huelga general en Viena, insurrección en Bohemia, sublevación de la escuadra, atentados contra el Emperador, etc., etc. Un plazo de 24 horas han dado los revolucionarios al Gobierno para firmar la paz «sin anexiones y sin indemnizaciones». En resumida cuenta qué es lo que pretenden los socialistas austriacos, que además representan á una exigua minoría de la nación? Lo mismo que hace un año ofrecieron á sus enemigos los Gobiernos de los Imperios centrales y cuyo crecimiento fué rechazado por aquéllos con burlas.

* * *

Paciencia, señores aliadófilos, paciencia, que la cosa no es para tanto!

Es verdad que el ejército austriaco emprendió una ofensiva desde la meseta de Asiago hasta la desembocadura del Piave.

No pudiendo en los primeros días forzar las alturas que se extienden á ambos lados del Brenta, ni completar la conquista de la meseta de Montello, importante posición que domina gran parte de la llanura veneciana, no fué tampoco posible continuar el avance comenzando con pleno éxito después del paso del río por el ejército de Boroevic en el ala Sur del frente de ataque.

La situación en que con este motivo se encontraron los austriacos al finalizar la primera semana de la ofensiva, era efectivamente insostenible.

A su espalda un río caudaloso, en plena crecida por las lluvias torrenciales, era fácil exponerse á un serio desastre.

Su Alto Mando militar, convencido de que su ofensiva, como estaba planeada, no había tenido el éxito apetecido, ordenó con buen sentido de la realidad el repliegue.

Y sin mayores pérdidas, sin ser apenas molestados por el enemigo, han podido sus divisiones retrasar el río y volver á sus antiguas posiciones, conservando en puntos aislados de la orilla derecha pequeñas cabezas de puente.

Trata de ocultar el contratiempo sufrido por el ejército austro-húngaro en el Piave sería simplemente ponerte á la altura de los apasionados comentaristas de los aliadófilos.

Una ofensiva rechazada, sobre todo cuando se emprende con tan pérderos elementos como éste, es sin duda una victoria para los defensores.

Podemos calificarla de digna émula de los innumerables fracasos parecidos, sufridos por los ejércitos británicos en Francia y los Dardanelos, con el *atenuante* de importancia de que esta empresa seguramente no tendrá para los fracasados tan desastrosas consecuencias como tuvieron aquéllas.

Recuérdese la famosa batalla de Cambrai en Noviembre último, cuando los ingleses, á pesar de haber atacado un sector desprevenido del frente alemán con fuerzas proporciones de tres contra uno, tuvieron que abandonar casi todo lo conquistado después de una semana de ofensiva.

TELEGRAFO

ASPECTOS DE LA CIUDAD

Acotaciones de un reporter

Los periódicos de Madrid y provincias traen todos los días dos columnas de blanco, por lo menos, á causa de la censura. La mayoría de los periodistas le tienen una «chinchilla» fenomenal á la tan manejada censura porque no les deja hablar de lo que quieren, pero sin embargo no falta periodista que se alegre, porque es un medio para trabajar menos.

Quisiera proferir que digo una tontería verdadera? Pues, no señor; sigo sosteniendo y sostendré que la censura saca de apuro á muchos, y sobre todo al que tiene que hacer una crónica diaria de un cierto número de cuartelos.

Y para que todos se convenzan voy a demostrar en qué me fundo para hacer tal afirmación:

¿Qué objetivo tendría la última ofensiva austro-húngara en Italia? No podemos creer en ninguna finalidad estratégica, porque la toma de Treviso y Venecia, ni la del mismo Milán causaría en el curso de la guerra otro efecto que puramente moral.

El problema de la decisión suprema es y será siempre el frente Occidental.

De las grandes batallas que se avecinan en Francia, y de las cuales hasta hoy solo hemos visto los preliminares, dependerá la solución de la tragedia mundial.

Sería descabellado suponer que la ofensiva austriaca tuviera por objeto detener e inutilizar la mayor parte posible de las reservas italianas e impedir su envío al frente del general Foch. En este caso no creemos que ha carecido de positivos resultados.

Cuarenta mil prisioneros tomados por los atacantes, además de las enormes pérdidas sanguinarias sufridas en diez días de continuos combates por los heróicos defensores, justifican nuestra sincera opinión de que el ejército italiano ha quedado definitivamente anulado como factor auxiliar en la gran batalla que se aproxima.

Y si no al tiempo! Sigan los aliados los cantando sus himnos de victoria, soñando con revoluciones austriacas y fracos alemanes. Mientras tanto contará Rádenburg imperturbable preparando su golpe. Y cuando vuelva á caer con la fuerza acostumbrada su puño férreo, veremos como todas estas ilusiones que ahora han venido á alegrar momentáneamente los estristecidos ánimos de los pueblos aliados, se desvanecerán como humo de paja.

UN PELUJO

Noticias telegráficas

Parte austriaco

Frente italiano

Hubo combates exploradores en las Guiúndicas, en Brózaga y en la sierra media de la Sierra Aldeas, nada digno que señalar.

Frente de Alberna

Entre Janica y Vesuja, así como en la parte Sur de la montaña de Dombí, ha vuelto á tomar posiciones el enemigo.

Parte alemán

Frente occidental

Grupos principes heredero Euprepich y von Boese—En el campo de batalla, al Sureste de Arrás, los ingleses sitiaron de madrugada.

Al Sur del Sharpa se logró unataque enemigo, bajo la acción de nuestro Díaz por ser el único que ha presentado solicitud, por el tipo de 328 pesetas y con arreglo al plano del señor arquitecto.

Al mediodía el enemigo volvió á iniciar con gran empuje sus intentos de perforación entre el Sharpa, lanzó cinco ataques.

También ayer varios regimientos apoyados efusivamente por el fuego de fusiles de artillería, hicieron cesar al enemigo.

En vano el enemigo lanzó siete ataques, hizo salir continuamente tanques por las posiciones de dicha carretera.

A diablos tanques seguían la infantería enemiga en densas columnas; diablos contingentes no pudieron avanzar bajo la acción del foso de nuestras ametralladoras y de los cañones que se metieron hasta las primeras fases.

Siempre que el enemigo logró penetrar en nuestras líneas fué obligado por contrastar que nuestro á retirarse completamente de ellas.

Rechazamos ataques ingleses al Sur Grotelles y Emau Sur de Mor.

Al Suroste de Beaufort no se registró actividad alguna.

Compre V. diariamente EL PUEBLO MANCHEGO

TELEFONO

DE MADRID Y PROVINCIAS

(Conferencia recibida en nuestro gabinete telefónico)

Provincias

Madrid 30 11:50 m.

Nuevos detalles de un incendio

JEREZ—Llegan nuevos detalles del incendio de la señora de Gardobaco. Según éstos, el fuego se ha propagado ya á Corchadijo y se ha extendido rápidamente.

Se calcula que las llamas han devorado 24 000 quintales de corcho en unas 340 hectáreas de terreno. Ha sido destruido también un considerable número de chozas, con sus correspondientes ajuarres, y gran cantidad de pastos.

Se ignoran las causas de este incendio. El Juzgado, ante la sospecha de que se debe á una mano criminal, instruye las oportunas diligencias.

Gáida mortal

BILBAO.—El tren expreso del Norte ha llegado hoy con tres horas de retraso.

Según se ha dicho, una mujer se cayó de un vagón, poco antes de llegar á Izarra, y se mató.

Contra un alcalde

MURCIA.—En el pueblo de Blanca está reconcentrada la Guardia civil, y según parece irán más fuerzas.

La Junta provincial, á juicio del doctor Martín Serrano, debiera fomentar la cultura de la mujer, creando escuelas de maternología en algunos pueblos.

Hablando con el alcalde

Esta mañana ha manifestado el alcalde á los periodistas que ha publicado un bando invitando al vecindario á que barran las calles en la parte perteneciente á las fachadas todos los sábados.

Así mismo ha prohibido que se arrojen á la calle aguas sucias, comiendo también con severas sanciones á los que al efectuar sus compras en el mercado manoseen los artículos puestos á la venta.

Nuevo cargo

Esta mañana con las formalidades de rigor ha jurado el cargo de procurador en ejercicio, nuestro querido amigo D. J. J. Rolán.

Al acto asistieron bastantes amigos. Deseamos muchas prosperidades al señor Rolán.

Ecos de

Sociedad

Ley que viajar

Ha regresado de Santander D. Miguel Espadas, acompañado de su distinguida esposa.

—Ha salido para Madrid el alumno de la Escuela Superior de Guerra, D. Miguel Martín Naranjo.

—Para el mismo punto salió D. Ubaldo Rodero y familia.

—Regresó á Albacete D. Pedro Alonso Colmenares.

—Para Madrid salió la distinguida esposa de D. Alfredo Ibáñez.

—Se encuentra en este el alcalde de Alcolea de Calatrava D. Antonio Coello.

—Regresó de Jaén, con su esposa, nuestro querido colaborador D. Angel Corrales, catedrático del Instituto.

—Han salido para Almadén las bellas señoritas de Prast.

—Ha llegado de Carrion D. Antonio Gómez Sánchez.

—Hemos saludado á D. Angel Crespo, de Fernanbáñez.

—Ha llegado de Alcolea el joven D. Tomás Coello.

—De Los Navalmorelos (Toledo) ha regresado el segundo jefe de policía D. Emilio Pita.

—D. Miguel Martín Naranjo

Nuestro distinguido paisano el oficial de infantería D. Miguel Martín Naranjo, ha salido para Madrid con objeto de incorporarse á la Escuela Superior de Guerra, donde ingresó con el número uno de la promoción de infantería.

—Así se acuerda.

El señor secretario, lea una colección

de datos en los que se pone de manifiesto una mala liquidación de los años 1890, al 1899, de lo que se oye pa el escudador de aquella feria. D. Tarsilio Gil, ya difunto.

—Por haber prescrito con arreglo á la ley.

De la misma opinión son los demás concejales.

Se somete á votación si se anula ó no,

resultando por unanimidad anulada.

El Alcalde dice que el día anterior se

reunió en el Gobierno civil la Junta

provincial de Sanidad para tratar de la

viruela.

—Esta se había declarado oficialmente

y el Ayuntamiento tiene que poner de

su parte cuanto pueda para llegar pronto

al completo saneamiento de la población.

Se les une una solicitud de A. Alonso Ayala

pidiendo se le conceda gratuitamente la

Banda de música, el agua, botiquín y

extensión del impuesto para la becerrea

que á beneficio del Comedor de Ca-

rácter proyectan dar el día 1º.

Se acuerda tener que abonar 25 pesetas

mejor con sus deberes, siendo un fun-

sionario competente como posos y hon-

rado á carta cabal. (Le pide a V. que

aprobado, que se lea la sesión á las tres y media de la tarde).

Se hacen algunos ruegos sin interés y

se levanta la sesión á las tres y media de

la tarde.

—EL PUEBLO MANCHEGO advi-

te a sus colaboradores spontáneos,

que no publicarán los trabajos literarios

que reciba sin haberlos

solicitado previamente, ni acerca

de ellos mantendrá corresponden-

cia alguna.

jefe del Gobierno en su domicilio, recibiendo algunas visitas.

En la Presidencia

En la Presidencia no han facilitado nota alguna á los periodistas.

